

prueba el uso de la palabra *exactitud*, que él quisiera probablemente ver reemplazada por *precisión* o acaso por *puntualidad*. Cabe tener más de una opinión a este respecto. *Exactitud* vale lo mismo que *precisión*. El bienaventurado Diccionario de la Real Academia Española, dice: «*Precisión... tratándose del lenguaje, concisión y exactitud rigurosa*». Este mismo depósito de todas las noticias divinas y humanas dice en otra parte: «*Exactitud* (de exacto) f. Puntualidad y fidelidad en la ejecución de una cosa». Eso era justamente lo que en el párrafo incriminado por A. G. S. se quería decir, esto es, que, por lo que hace a la puntualidad de su memoria, Juan de Cervantes dejaba, en concepto de algunos, no poco que desear. No parece sino que el Diccionario de la Academia hubiera sido redactado con el objeto de que el señor A. G. S. no le echara nunca la vista encima. Pero el Diccionario de la Real Academia Española no está solo; lo acompañan autoridades de gran competencia que seguramente, el señor A. G. S. tendrá pensado leer algún día. *Exacto* viene de *exactus*, participio de *exige*, y significaría *lo que se exige, cumplido, cabal*. Del latín ha pasado a las lenguas modernas como palabra erudita, de la cual se han formado algunas otras. Existe en francés, en italiano, en inglés, y en todas estas lenguas tiene el mismo sentido: «*L'exactitude de l'esprit n'a rien de pénible*» (Malebranche, citado por Littré); «*The bow perusing with exactest eye*». (Pope. *Odyssey*. Citado por *New English Dictionary*).

Por último dice Olive en su *Diccionario de Sinónimos*: «El que hace una relación enteramente veraz y sin omitir la menor circunstancia de ella es *exacto*; el que llega al punto que debe ser *puntual*». Había razones para creer que Juan de Cervantes o su espíritu, o su memoria, no eran exactos, esto es, carecían de exactitud.

4) «Es posible que fuera un poco mayor de lo que él se imaginaba». No sé qué palabra o palabras de esta sentencia han merecido la reprobación del señor A. G. S. ¿Es acaso que en su concepto hay inconsecuencia en el uso de *fuera* en frase dependiente de *es*? Sería en verdad mucho pedir. Como el presente es el tiempo de que se hace uso para señalar la existencia de un hecho que puede extenderse al pasado y abarcar también el futuro y, como dice Bello, (*Gramática*, p. 162, París, 1914), «para expresar las verdades eternas», no hay inconsecuencia en usar este tiempo en combinación con todos los demás. De otro lado, la expresión *es posible* que arguye incertidumbre justifica el uso del sub-

juntivo en la oración subordinada.

Cartas sobre la mesa: «Tampoco es preciso que la coincidencia entre el predicado y el sujeto coexista en toda su duración con el tiempo en que se enuncia. Basta queaquella se verifique en el momento en que hablamos, aunque haya empezado antes y continúe después». (R. Academia Española, *Gramática*, p. 270. Madrid, 1917). *La coincidencia que coexiste con el tiempo en que se enuncia* es una manera frondosa de obscurecer el concepto que me permito recomendarle con la mayor circunspección al encargado de la sección bibliográfica relativa a Cervantes en la *R. de F. E.* De todo este galimatías tuvo necesidad el gramático de la Academia para esconder que sacaba la doctrina y la forma del venerable texto publicado por A. Bello, en el cual se lee: «Esta relación de coexistencia no consiste en que las dos duraciones principien y acaben a un tiempo; basta que el acto de la palabra, el momento en que se pronuncia el verbo coincida con un momento cualquiera de la duración del atributo, la cual, por consiguiente, puede haber comenzado largo tiempo antes y continuar largo tiempo después». A. Bello, *Gram.* p. 162. París, 1914.

¿O quiere el Sr. A. G. S. que se diga *fuere* allí donde la frase incriminada tiene *fuera*? Eso es mucha codicia, sabe a intolerancia, tiene visos de pretensión malsana y de caliginosa obcecación. Véase la *Gramática* de la R. Academia p. 277, línea 6: «*Amara* equivale a *amase* en oraciones subordinadas que llevan el verbo en subjuntivo». ¿Quiere Don A. G. S. ponerle reparos al uso de la frase «un poco más»? Sea el Sr. A. G. S. muy bien venido. Pero yo me quedo con Cervantes que decía *algún poco*; «verás como, alejándose de aquí algún poco, se vuelven en su ser primero» Cervantes, *Quijote* (Rodríguez Marín, p. 93, II, «La Lectura», Madrid, 1911); «mas quien delante—se halló al duelo me contó algún poco—del grave caso» (Garcilaso, *Obras* pag. 32, «La Lectura» Madrid, 1911). Esto es «algún poco»; mas el propio Garcilaso, p. 65 *ibid* dice: «escucha un poco», tal cual si quisiera satisfacer la nimia escrupulosidad del Sr. A. G. S.; «paso que duermo un poco», pág. 79 *ibid*. Véase, además, Cuervo, *Apuntaciones* p. 282: «Está algo, un poco mejor».

5) *en día posterior a 1512*. En esta frase no sé qué censura Don A. G. S., como no sea el decir *a 1512* en vez de *al año de 1512*.

La costumbre de usar el número solo para designar el año es tan frecuente que en verdad me parece el señor A. G. S. persona muy descontentadiza. Se dice: «el hambre de 1812,

o del año 12». Se dice: «en 1917, o en el año de 1917», según la baratura o carestía del tiempo y del papel. «En fecha posterior a 1512» no es frase antifolológica. No se la puede proscribir afirmando que envuelve un absurdo. Si a Don A. G. S. no le agrada, es cosa, en verdad, digna de ser lamentada hoy y en los siglos venideros. Por el momento es cordura atenerse al uso más bien que a la arbitraria decisión de juez interesado.

6) «El 13 de Mayo de 1523, Juan de Cervantes era padre de un hijo llamado Andrés y de una hija llamada María». El original inglés dice de esta manera: «Juan de Cervantes was at this date the father of a son named Andres and of a daughter named María».

¿Quería el señor A. G. S. que yo me expresara de otra suerte para verter una oración tan clara y tan precisa? Aunque me lo hubiera insinuado en tiempo me habría visto en el penoso trance de no complacerlo. El autor no había usado esta forma de expresión a humo de pajas. Este libro del señor Fitzmaurice-Kelly, no es una de tantas biografías de Cervantes, escritas o imaginadas con el propósito de idealizar un personaje o de llenar vacíos que quedan entre los documentos suplididos por una cuidadosa investigación. Es un trabajo en que el biógrafo se propuso concentrar en unas cuantas páginas lo que se sabía de cierto sobre la vida de Cervantes. Es una biografía escrita de acuerdo con los procedimientos de la crítica más exigente. Cada palabra en ese pequeño volumen había sido pesada laboriosamente en la balanza de un criterio severísimo, más bien de acuerdo con el rigor lógico que con las caprichosas determinaciones de la retórica. El autor había dicho solamente lo que debía decir, convencido de que la claridad y la «exactitud» eran las cualidades predominantes en trabajos como éste. Al traductor no le era permitido hacer figuras de acróbata, tocar estilo, como se dijo de Paul de Saint Victor, o diluir en frases ondulantes, un pensamiento expresado con absoluta sobriedad. El señor Fitzmaurice-Kelly tenía los textos por delante y decía «era padre de un hijo y de una hija», porque así y no de otra manera debía de expresarse para no ir más lejos que los documentos.

Por último manifiesta el señor A. G. S. lo inexacto de su información bibliográfica dándoles a sus lectores esta preciosa noticia:

«...En los *Anales de la Universidad de Santiago de Chile*, 1914, CXXXIV, 885-918, y CXXXV, 21-96, apareció otra traducción, debida a las señoritas